



DECRETO EXENTO N° 762 /

RETIRO, 11 Marzo 2015

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 3.851 de fecha 15/12/2014 que aprueba estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2015
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Contrato de Exámenes Radiológicos para atención Primaria de Salud.

DECRETO:

- 1.- **LLAMESE**, a propuesta pública para "Contrato de Exámenes Radiológicos para Atención Primaria de Salud"
- 2.- **AUTORICÉSE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexos.
- 3.- **PUBLIQUESE**, en portal Mercado Publico bases y todo documento referente a la licitación.
- 4.- **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios o quien subrogue para integrar la comisión evaluadora:
*Rubén Arias Barredo, Director de APS Retiro,
M° Bernardita Contreras Contreras, Directora Cesfam*

ANOTAR Y COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro